

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28759** NORCAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

D^a María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 113/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Almudena González López, contra la empresa Norcar, Sociedad Anónima, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 23 de julio de 2009, auto por el que se declara a la entidad ejecutada Norcar, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total por importe de 9.806,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Oviedo, 18 de septiembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090068519-1